



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, cinco de junio de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001310501820200030300
DEMANDANTE: MARTA CECILIA SIERRA HERNANDEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES-EICE

En el proceso ordinario laboral de la referencia, se fijó como fecha de audiencia de que trata el artículo 77 y 80 del CPTYSS, para el día 6 de junio de 2023 a las 8:30am, sin embargo, y por necesidad de ubicación de proceso con radicado más antiguo para su fallo, se ve abocado el despacho en la necesidad de adoptar una medida de dirección, consistente en la reprogramación de la audiencia para el día 14 de julio de 2023 a las 8:30am.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Alba Mery Jaramillo Mejia'.

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 94 del 06
de junio de 2023..

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria